

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO PARA EL SUMINISTRO (EN RÉGIMEN DE ALQUILER), DE LOS STANDS QUE REPRESENTEN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN LAS FERIAS A CELEBRAR DURANTE LOS AÑOS 2023-2024, ASÍ COMO SU TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, DECORACIÓN, AMBIENTACIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ALMACENAJE, SEGUROS, SERVICIOS Y SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS, ASÍ COMO EL TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL QUE ASISTIRÁ EN REPRESENTACIÓN.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación y previo Informe de Necesidad que obra en el expediente

RESUELVO

1. APROBAR los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen este contrato.
2. ORDENAR la publicación en los términos legalmente previstos de su licitación.

En Santander, a 22 de julio de 2022.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE CANTUR, S.A.**

Fdo. Francisco Javier López Marcano

